# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 1º BACHILLERATO

**IES RÍO NORA. POLA DE SIERO**

**CURSO 2023-2024**

# ÍNDICE

1. Introducción (página 3)

- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de Programación (página 3)

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje (páginas 3-18)

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación. (páginas 19–21)

- Instrumentos
- Procedimientos

5. Otros aspectos de la evaluación. (páginas 21-23))

- Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
- Evaluación inicial
- Recuperación de las evaluaciones
- Calificación final de curso
- Procedimiento alternativo a la evaluación continua

6. Atención a la diversidad (páginas 24-25)

- Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje
- Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área (páginas 25-26)

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (página 27)

9. Recursos y materiales didácticos (páginas 27-28)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente (página 28)

11. Anexos (páginas 29-31)

## 1. Introducción

### Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular del Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

### Miembros del Departamento

Manuel Díaz-Faes (Encargado de Biblioteca y tutor de 3ºESO)

Noemí Martínez Padilla (Tutora de 4ºESO)

Ignacio Murias García (Tutor de 2ºESO)

Cristina Sánchez Solís (Tutora de 1ºESO)

Manuel Muñoz de Santos (Tutor de 1º Bachillerato)

Iván Huerta Antuña (Profesor de Lengua Asturiana)

Mª Rosario Noriega Prado (Jefa de Departamento)

## 2. Temporalización de las unidades de Programación

| Temporalización | Unidades de programación | Fechas |
|---|---|---|
| 1ª Evaluación | Comunicación. Variedades de la lengua. Géneros textuales | Desde el 11 de septiembre hasta el 13 de octubre |
| | Literatura: Edad Media y Siglo XV | Desde el 16 de octubre hasta el 24 de noviembre |
| 2ª Evaluación | La palabra | Desde el 27 de noviembre hasta 12 el de enero |
| | Siglos de Oro | Desde el 15 de enero hasta el 23 de febrero |
| 3ª Evaluación | Sintaxis | Del 26 de febrero al 12 de abril |
| | Literatura de los siglos XVIII y XIX | Del 15 de abril al 31 de mayo |

## 3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.

- **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La **competencia en comunicación lingüística** es, además, un instrumento para el acceso al

conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrollan una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. También participa en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar. En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital. Desde que empezó la actual crisis sanitaria, el uso de las nuevas tecnologías se ha hecho imprescindible para los alumnos de la asignatura de LCL; sirven de canal de comunicación y como fuente de aprendizaje.

**Aprender a aprender** es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizajede manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo. En los modelos de educación virtual o semipresencial esta competencia adquiere aún mayor protagonismo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas

destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía. A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La **competencia emprendedora** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia de conciencia y expresión cultural, se incluye la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

En resumen, nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura, es un "instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida".

Estas ocho competencias serán contempladas desde nuestra área. La labor diaria de la asignatura está permanentemente encaminada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Las otras siete serán tratadas en diferentes momentos del curso.
En las programaciones de los cuatro niveles de la ESO se detallan los contenidos que serán abordados en cada unidad y los indicadores correspondientes. En el apartado de criterios de calificación se indican las competencias que se valoran con los diferentes instrumentos de evaluación y el modo de ponderar el grado de adquisición de las mismas.

- **Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.**

| **PRIMER TRIMESTRE** | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Comunicación. Variedades de la lengua. Géneros textuales | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencias específica 1**. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. | 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.<br><br>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1. |
| **Competencia específica 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. | 2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br><br>2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. |

| | | |
|---|---|---|
| **Competencia específica 3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br><br>3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2. |
| **Competencia específica 4.** Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. | 4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.<br><br>4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |
| **Competencia específica 5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. | 5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.<br><br>5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. |
| **Competencia específica 6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. | 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.<br><br>6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. |

| | | |
|---|---|---|
| Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. | 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br><br>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3. |
| **SABERES BÁSICOS** | | |
| **A. Las lenguas y sus hablantes**<br>− Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.<br>− Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.<br>− Estrategias de reflexión interlingüística.<br>− Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combartirlos.<br>− Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.<br>− Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.<br>**B. Comunicación**<br>B.1. Contexto<br>− Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.<br>B.2. Géneros discursivos<br>− Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.<br>− Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.<br>− Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.<br>B.3. Procesos<br>− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>− Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.<br>− Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.<br>− Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.<br>− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.<br>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos<br>− Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.<br>− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.<br>− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.<br>− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.<br>− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.<br>− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.<br><br>B.3. Procesos<br>− Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. | | |

| PRIMER TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Literatura: Edad Media y Siglo XV | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencia específica 7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. | 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.<br><br>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. |
| **Competencia específica 8**. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. | 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br><br>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. |

## SABERES BÁSICOS

### C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma
Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
− Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
− Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
− Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada
Lectura de clásicos de la literatura española de la Edad Media y el siglo XV, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
− Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
− Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
− Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:"Tebeos medievales"** (transformación, por grupos de trabajo, del lenguaje y modos de contar del género didáctico medieval a otro moderno, síntesis de texto y dibujo).
**Saberes**: bloques B, C y D.
**Producto**: láminas con cuentos y fábulas provenientes del Mester de Clerecía y de la obra de *Don Juan Manuel.*

| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. La palabra | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencia específica 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. | 2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br><br>2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. |
| **Competencia específica 3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br><br>3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2. |
| **Competencia específica 4.** Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. | 4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.<br><br>4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |
| **Competencia específica 5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. | 5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.<br><br>5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. |

| | | |
|---|---|---|
| **Competencia específica 9**. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. | 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br><br>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. |

**SABERES BÁSICOS**

**B. Comunicación**

B.3. Procesos

− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

− Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

− Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

− Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

**D. Reflexión sobre la lengua**

− Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

− La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

− Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Siglos de Oro | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencia específica 7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. | 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.<br><br>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. |
| **Competencia específica 8**. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. | 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br><br>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. |
| **Competencia específica 10.** Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. | 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br><br>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3. |

| SABERES BÁSICOS |
|---|
| **C. Educación literaria**<br><br>C.1. Lectura autónoma<br>Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:<br>− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.<br>− Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.<br>− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.<br>− Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.<br>− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.<br>− Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.<br><br>C.2. Lectura guiada<br>Lectura de clásicos de la literatura española de los Siglos de Oro, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:<br><br>− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.<br>− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.<br>− Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.<br>− Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.<br>− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.<br>− Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.<br>− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. |

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: "Un Quijote para la paz"** (escritura, coreografiado e interpretación en gran grupo, para otros alumnos del centro, de un episodio seleccionado de El Quijote en el que esté recogida la paz como ideal de vida entre las gentes y los pueblos).
**Saberes**: bloques A, B, C y D.
**Producto**: obra de teatro para representar ante auditorio del centro.

| TERCER TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Sintaxis | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencia específica 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. | 2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br><br>2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. |
| **Competencia específica 3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. | 3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br><br>3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2. |
| **Competencia específica 4.** Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. | 4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.<br><br>4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. |
| **Competencia específica 5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. | 5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.<br><br>5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. |

| | | |
|---|---|---|
| **Competencia específica 9**. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. | 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br><br>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. |

**SABERES BÁSICOS**

**B. Comunicación**

B.3. Procesos

− Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

− Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

− Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

− Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

− Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

**D. Reflexión sobre la lengua**

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

− Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

− La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

− Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

− Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

− Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

| TERCER TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Literatura de los siglos XVIII y XIX | | |
| **Competencias específicas** | **Criterios de evaluación** | **Descriptores del perfil de salida** |
| **Competencia específica 7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. | 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.<br><br>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. |
| **Competencia específica 8**. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. | 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br><br>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. |

## SABERES BÁSICOS

### C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma
Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
− Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
− Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
− Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
− Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
− Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
− Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada
Lectura de clásicos de la literatura española de los **siglos XVIII y XIX,** inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

− Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
− Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
− Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
− Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
− Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
− Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
− Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "Mapeamos a Galdós"** (realización de planos basados en los escenarios de algunas novelas de Galdós por grupos de trabajo).
**Saberes:** bloques B, C y D.
**Producto**: planos con las calles marcadas por escenas significativas de la literatura de Galdós que serán expuestos en las paredes del centro.

## 4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

| Agrupación de competencias | Criterios de evaluación | PROCEDIMIENTOS | % |
|---|---|---|---|
| **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA** (Competencias específicas 2,3,4 y 5) | 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.<br>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.<br>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.<br>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.<br>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.<br>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.<br>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.<br>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | PRUEBAS | 50 % |
| | | TRABAJOS | 40 % |
| | | TAREA DIARIA | 10 % |
| **COMPETENCIA LITERARIA** (Competencias específicas 6 y 7 y 8) | 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.<br>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.<br>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.<br>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.<br>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.<br>8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. | PRUEBAS | 50 % |
| | | TRABAJOS | 40 % |
| | | TAREA DIARIA | 10 % |

| Agrupación de competencias | Criterios de evaluación | PROCEDIMIENTOS | % |
|---|---|---|---|
| **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y DE LAS LENGUAS** (Competencias específicas 1, 9 y 10) | 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.<br>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.<br>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.<br>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.<br>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.<br>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.<br>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | PRUEBAS | 50 % |
| | | TRABAJOS | 40 % |
| | | TAREA DIARIA | 10 % |

Los distintos bloques de competencias establecidos en la tabla anterior se ponderarán como sigue:

**COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: 30%**
**COMPETENCIA LITERARIA: 40%**
**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y DE LAS LENGUAS: 30%**

- **Procedimientos de evaluación**

Esta programación prevé la utilización de los siguientes instrumentos:

1) **Observación directa en el aula (10%)**. Se atenderá, entre otros aspectos a los siguientes:
- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Asistencia con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores…)
- Esfuerzo y seguimiento del alumno de las explicaciones y de las tareas de clase o de casa (individuales o en grupo). Participación.
- Corrección cuidadosa de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las puestas en común y las observaciones del profesor.
- Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
- El cuaderno del alumno, en el que deben figurar todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor.

2) **Análisis de las producciones de los alumnos (40%).** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la adecuación a la estructura textual, la coherencia, cohesión, adecuación a la situación y la entrega en el plazo fijado. En ocasiones el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Las producciones que requerimos a nuestros estudiantes son variadas:

-Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

- Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
- Trabajos cooperativos y de creación.
- Actividades TIC. Uso adecuado del ordenador. Utilización de Internet de forma responsable (selecciona, organiza, filtra). Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso.
- Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación del alumno y el interés con que corrige y completa sus ejercicios. Todos los alumnos deberán disponer de un cuaderno de clase o similar para recoger las explicaciones sobre los contenidos teóricos y realizar las tareas diarias propuestas por el profesor de la materia a lo largo del curso.

3) **Pruebas objetivas (50%)** que, si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por evaluación. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de completar datos o de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión, de síntesis, etc.) y que contemplen aspectos teóricos junto con otros de aplicación razonada de los conocimientos. Plantearán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas**. El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre las lecturas. Cada miembro del Departamento decidirá el tipo de prueba, bien oral (entrevista personal, exposición), bien escrita (prueba, test, realización de un trabajo). Se podrá valorar con los tres bloques de instrumentos.

### • Instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son los métodos con los que se recoge la información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Para ser operativos deben cumplir una serie de requisitos:

- Ser variados, para que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos.
- Proporcionar información concreta sobre lo que se pretende evaluar.
- Ser funcionales, de modo que permitan evaluar aprendizajes en cualquier tipo de contexto.

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Rubricas diversas.
- Cuaderno del profesor: anotaciones, registro diario.
- Plantilla de corrección.
- Lista de cotejo.
- Dianas y rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

## 5. Otros aspectos sobre la evaluación

### • Consideraciones generales sobre trabajos y pruebas

1. Tanto la corrección ortográfica como la capacidad y la calidad de la expresión del alumno son aspectos fundamentales de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por ello, al valorar las pruebas y actividades se tendrán en cuenta los aspectos formales:

- La presentación aceptable que garantice, como mínimo, la legibilidad del texto (márgenes, identificación de los ejercicios, letra legible, limpieza…)
- La redacción (vocabulario, registro, puntuación, correcta organización de las ideas, cohesión entre las partes, adecuación)
- La corrección ortográfica

En este sentido se acuerda se aplicarán los siguientes:

- Se descontará 0,1 por cada dos tildes y por cada falta relacionada con las grafías, con un máximo de 1 punto.
- En cuanto a la presentación, se podrá descontar hasta 1 punto en pruebas o trabajos que no incluyan este apartado como criterio de calificación en el instrumento utilizado a tal fin.

2. En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por el profesor, salvo aquellos que carezcan de medios informáticos, de conexión a internet o que tengan serios problemas en el uso de las herramientas digitales. Estos casos deberán haber sido confirmados por el equipo directivo y por el D.O.

3. La asistencia a las distintas pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca en la fecha fijada, para tener derecho a realizarlas en otro momento, deberá presentar cuando se reincorpore, una justificación escrita oficial de su ausencia.

4. Al alumno que sea sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación deberá entregarla de inmediato y será calificado con un cero en esa prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra él se pudiera incoar.

Durante las pruebas está prohibido el uso del teléfono móvil; los relojes digitales deberán colocarse en la mesa y no podrán manipularse. El profesor podrá retirar cualquier dispositivo si presume que pudiera ser utilizado fraudulentamente.

Además, los alumnos que copien los trabajos o las tareas serán calificados con 0. La penalización se aplicará al estudiante que copia y podrá ser aplicada también al que se haya prestado para la copia.

Del mismo modo, si las producciones escritas de un alumno resultan incoherentes con su trayectoria en la asignatura, el profesor tendrá una entrevista con él para aclarar la situación y verificar la autenticidad. En caso de que no se demuestre o que hubiera dudas, las tareas serán invalidadas y el alumno se examinará de forma oral por videoconferencia.

## • Evaluación inicial

En el artículo 6 de la Resolución se señala que "al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, en las fechas establecidas en la Programación General Anual del Centro, el profesorado realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer y tratar las dificultades de aprendizaje". Esta evaluación tomará como referencias:

a) La información proporcionada por el Departamento de Orientación.
b) Los resultados de las pruebas y actividades iníciales que el Dpto. de Lengua realizará en las primeras semanas de clase para hacer un diagnóstico de las habilidades lingüísticas del alumnado y detectar posibles deficiencias en el aprendizaje. Se usarán diferentes instrumentos:

- Ejercicios de comprensión y expresión oral
- Lectura expresiva
- Actividades de comprensión lectora
- Ejercicios de expresión escrita (presentación caligrafía, madurez y coherencia, claridad al expresar sus ideas, ortografía, caudal léxico).
- Ejercicios de competencia gramatical: división de palabras en sílabas, reglas generales de acentuación, normas ortográficas básicas, uso de los signos de puntuación y reconocimiento de las categorías morfológicas.
- Observación del trabajo en el aula y de los primeros ejercicios en el cuaderno para comprobar si el alumno entiende, corrige, completa, organiza y es capaz de seguir las instrucciones.
-Diálogo con los estudiantes de forma individual y grupal.

Este curso, además, se incluirán actividades para comprobar la competencia digital del alumno y si es capaz de utilizar las herramientas tecnológicas imprescindibles para la situación actual, en especial el manejo del correo electrónico y de la plataforma Teams.

## • Recuperación de las evaluaciones

Cuando un alumno no supere alguna de las evaluaciones, el profesor le informará de las competencias, criterios de evaluación o saberes básicos que debe mejorar así como de la posible forma de recuperación si fuera pertinente, teniendo en cuenta que determinadas competencias requieren una evaluación continua por lo que, en principio, no sería necesario ninguna prueba o trabajo específico de recuperación. En el caso de que se trate de saberes que no se volverán a trabajar durante el curso, las pruebas podrían realizarse tanto al comienzo de la segunda y tercera evaluación como al final de curso.

## • Calificación final de curso

Con objeto de valorar la evolución positiva del alumno a lo largo del año académico y dado que muchos de los criterios de evaluación se repiten en varios o en todos los trimestres, la calificación final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones del curso según esta fórmula:

[(nota 1.ª Ev.) + (nota 2.ª Ev.) x 2 + (nota 3.ª Ev.) x 3] / 6

Ha de tenerse en cuenta que para el cálculo de la calificación final se considerará la nota numérica del alumno en las evaluaciones no la que figura en su boletín (Suficiente, Bien, etc.)

## • Procedimiento alternativo a la evaluación continua.

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que “sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua”.

Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, si el alumno desea ser evaluado, se le aplicará un procedimiento extraordinario de evaluación para que pueda demostrar que conoce los contenidos del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso. El profesor correspondiente le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los contenidos establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además, si lo considera oportuno, podrá encomendarle al alumno tareas escritas.

La calificación se calculará aplicando estos porcentajes: 80% exámenes y 20 % lecturas y trabajos (si el profesor hubiera estimado oportuno encomendarle alguno).

## 6. Atención a la diversidad.

- **Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje**

Las medidas para la atención a la diversidad se ajustan a las directrices generales expresadas en el artículo 17 del R.D 1105/2014 de 26 de diciembre. Nuestro Centro atiende a aquellos alumnos que presentan deficiencias de tipo físico (auditivo, visual, motórico) o psíquico. La selección se hace a través de diagnóstico médico y psicopedagógico y cuentan con un dictamen realizado desde la Consejería de Educación.

El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica, que cursa Bachillerato, requiere adaptaciones de acceso, marcadas desde el departamento de orientación siguiendo las instrucciones del dictamen realizado desde la Consejería de Educación.

Así con los alumnos con discapacidad visual se podrán tomar, entre otras, las siguientes adaptaciones:

- Su ubicación en el aula para favorecer sus desplazamientos y facilitarle el uso de su material específico. También para escuchar mejor al profesorado.
- La temporalización, concediéndole más tiempo para realizar las tareas, exámenes…, respetando su ritmo más lento condicionado por su código de lecto-escritura.
- La verbalización de los procesos gráficos empleados en la pizarra o en cualquier material impreso, aclarando términos, usando sinónimos, empleando la pluralidad sensorial de acercamiento a la realidad y realizando descripciones verbales.
- Apuntes en formato digital proporcionados por el profesor.
- La realización de exámenes enviados por correo electrónico, facilitando una contraseña en el momento del examen.
- La coordinación organizativa entre el profesor de la materia y el tutor, la orientadora y el profesor especialista del Equipo Específico de Atención Educativa a alumnado con discapacidad visual.

Las adaptaciones para los alumnos con deficiencia auditiva que se podrán aplicar, entre otras, son las siguientes:

- La ubicación del alumno en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Si el Departamento de Orientación lo considera conveniente trabajará con la logopeda en alguna sesión.
- Para los alumnos con deficiencia motórica severa, en líneas generales, se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes medidas:
- Ubicación del alumno en el aula con mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como recurso para la realización de ejercicios y exámenes, para la presentación de contenidos, para la realización de actividades multimedia que complementen sus aprendizajes…
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan mucha redacción…
- Profesor de apoyo si el departamento tiene disponibilidad horaria.

Al alumnado con TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor, evitando el etiquetaje moral, favoreciendo que los compañeros aprendan a darles oportunidades, ignorándolos cuando su comportamiento no sea el adecuado, ofreciéndoles ocasionalmente algún cargo de responsabilidad. Desde el punto de vista de los aprendizajes, se les darán instrucciones precisas sin ambigüedades. En los exámenes se tendrá especial cuidado con el formato, separando bien las preguntas de la prueba.

Finalmente con los alumnos con síndrome de Asperger se seguirán las pautas metodológicas propuestas por el Departamento de Orientación y que dependerán, también, de las particularidades del

alumno diagnosticado como Asperger. Como consideraciones de carácter general para estos alumnos se le secuenciará la tarea en los pasos lo más pequeños posible, se reducirá la carga de escritura y de deberes, se flexibilizará los formatos de entrega de los trabajos, se fomentará el uso de la agenda en la que apunten lo que tiene que hacer y lo que necesitan, se sentarán lo más cerca posible de la pizarra y del profesor, en los exámenes se utilizarán preguntas cortas, se valorará la posibilidad de hacer la prueba en dos partes en dos días diferentes, se les preguntará si tienen dudas, etc.

Las consideraciones anteriores son de carácter general, pero se concretarán en cada caso teniendo en cuenta la situación de cada alumno y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación.

- **Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente**

A los alumnos que hayan promocionado al curso siguiente con la materia pendiente se les atenderá y orientará sobre los contenidos, criterios de evaluación y calificación del programa de refuerzo para superar la materia pendiente. Al comienzo del curso el profesor encargado de atender a los alumnos con la materia pendiente, normalmente el profesor de segundo de Bachillerato, les hará entrega de un plan de refuerzo en el que se detallan los contenidos, criterios de calificación y fechas de las pruebas específicas que se realizarán a lo largo del curso. Este Plan de refuerzo aparece recogido en el ANEXO 1 de esta programación didáctica.

## 7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.

Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un “aprender a aprender”, una de las competencias clave del currículo.

Instrumentos en el aula. La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.

Se recomendará a los alumnos la consulta de páginas de especial interés para nuestra área -como las de la RAE, el Instituto Cervantes, Wikipedia-.

El libro digital permite realizar audiciones y enlazar con diferentes páginas de consulta, ejercicios o juegos interactivos. En todos los cursos, al disponer de proyector y pantalla en las aulas, el uso de las TIC será frecuente. Se les facilitarán direcciones que les permitan recuperar o avanzar en sus conocimientos.

Algunas páginas de especial interés para nuestra asignatura son las siguientes:

- http://auladeletras.net
- roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/ centros6.pntic.mec.es/cea.pablo.guzman/Lengua_y_Literatura.htm http://amediavoz.com/ (antología poética)
- http://blog.educastur.es/poesia/)
- www.lenguaensecundaria.com(en la parte de sintaxis, hay un programa muy bueno)
- http://www.lenguaensecundaria.com/joomla/
- http://eso1a.nireblog.com/(Sopas de letras, crucigramas, actividades... 1º de la ESO)
- http://centros.edu.xunta.es/ceipdefrions/webantiga/descarga/lectoese.htm(Lectoescritura)
- http://cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fuentenueva/paginas/wwweduca/wwwlengua.htmlo http://www.pekegifs.com/pekemundo/ejercicios_primaria/ejercicios_primaria.htm(Caligrafía)
- http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/trabajo.htm
- http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm(Ejercicios para imprimir)
- http://www.cuadernosdigitalesvindel.com/demo/fsopa.php(Generador de sopas de letras y crucigramas)
- http://www.aula21.net/segunda/hotpotejercicios.htm

- **Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)**

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Este curso el equipo directivo propone dinamizar el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.

La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de nuestra área: varios de los saberes del currículo hacen referencia a la comprensión y uso de la lengua escrita.

Todas las unidades de programación integran la lectura de un texto que da pie a ejercicios de comprensión, ortografía, redacción y vocabulario. En los cursos 3.º y 4.º ESO se añade el estudio de las etapas de la literatura española, que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de modalidades diversas, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación de todos los cursos. Otro criterio de es la lectura autónoma por parte de los alumnos de la ESO de tres obras completas, una cada trimestre. Además, la lectura de cuentos, poemas o fragmentos de obras en clase y en casa es una parte fundamental de nuestra materia.

Es el punto de partida para actividades muy variadas: de comprensión, de expresión, de ortografía y de vocabulario, de búsqueda de información en diferentes soportes, de elaboración de la misma, de creación o de comentario. Las actividades de lectura, escritura e investigación son, en definitiva, el fundamento de la asignatura de LCL.

Encuentros con autores de literatura juvenil. Se propiciarán los encuentros de los alumnos de ESO con autores de literatura juvenil para comentar alguna de las obras leídas. La organización de estas actividades queda sujeta a las propuestas de las editoriales y a la evolución de la crisis sanitaria.

Participación en concursos literarios. Se estimulará al alumnado a participar en certámenes literarios, como el que organiza nuestro propio Departamento.

## 8. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone todos los años actividades complementarias y extraescolares relacionadas con nuestra asignatura o con temas transversales con las que pretende diversos objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento para este curso 2023-2024:

- Asistencia a posibles representaciones teatrales: Teatro escolar de La Laboral, Teatro clásico del Jovellanos y otras ofertas que puede surgir durante el curso.Grupo de teatro: se tratará de formar un grupo de teatro con alumnado de todos los niveles; se propondrá representar una obra de la trilogía de José Padilla Trilogía veloz.
- Concurso de poemas con motivo del "Día de San Valentín".
- Concurso literario (celebración del día del Libro).
- Actividades para conmemorar el Día del Libro: recitado de poemas, romances...
- Visita a la biblioteca pública de Pola de Siero.
- Encuentros con autores de literatura juvenil.
- Realización de alguna ruta literaria.
- Grupo de teatro con alumnos de diferentes niveles que estén interesados.

Asimismo, el Departamento propone otra serie de actividades en colaboración con la biblioteca del centro:

- Actividades de animación a la lectura: recomendaciones de libros, concurso de realización de exlibris...
- Exposición de libros.

Si surge la oportunidad de participar en alguna actividad, bien externa, bien organizada en el instituto, el Departamento de LCL la propondrá a sus alumnos.

## 9. Recursos y materiales didácticos

**Del alumno:**

- Libro de texto de Literatura para 1º y 2º de bachillerato, ***Trayecto***, editorial Teide.
- Materiales proporcionados por el profesorado (fotocopias, ejercicios, fichas de repaso y profundización, de ortografía, textos complementarios, apuntes) y otros que elaboren los alumnos a partir de fuentes bibliográficas o Internet.
- Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
- TEAMS en una herramienta fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.
- El cuadernillo “Aprueba tus exámenes” publicado por la editorial Oxford para los alumnos que tienen la asignatura pendiente de un nivel anterior.

**Del aula:**

- Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
- Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)

**Del Departamento:**

- Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil.
- Con los alumnos de NEAE que lo precisen se usarán unidades, fichas y actividades elaboradas por el profesor de LCL y por el maestro de Pedagogía Terapéutica (PT) en función de su nivel y necesidades específicas.
- Cuadernillo "Aprende lo básico", de la ed. Casals y otros cuadernillos de refuerzo para trabajar con los alumnos que tengan dificultades con la asignatura.

**Del Centro:**

- Biblioteca general: enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…
- Aulas de nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

## 10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

Se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

VER ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

# 11. Anexos

ANEXO 1.- Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Alumno/a:** | | **Del grupo:** | |
| **Materia no superada:** | | **Del curso:** | |

EL ALUMNO/LA ALUMNA……debe preparar los bloques marcados con un aspa, **estudiando** los temas y las páginas del libro de texto que se detallan y **realizando las actividades** correspondientes a los mismos. Debe, además, **repasar los apuntes y actividades** que le proporcionó el profesor durante el curso.

☐ BLOQUES 1-2: Comunicación oral. Comunicación escrita.

- La comunicación y sus elementos. (págs.10-12).
- Funciones del lenguaje (págs. 12-18).
- El texto y sus propiedades (págs. 20-28).

☐ BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

- Las clases de palabras: Categorías y funciones (apuntes y pág. 60).
- El sustantivo. Clases de sustantivos (pág. 60-62).
- Los adjetivos determinativos y los pronombres (apuntes y págs. 62-64).
- El adjetivo calificativo (págs. 64-66).
- El verbo (págs.70-74)
- Las perífrasis verbales (págs. 74-76).
- Categorías invariables: adverbio, preposición, conjunción, interjección (apuntes).
- Enunciado, frase y oración. La oración simple: (págs. 78-81).
- El predicado verbal: los complementos del verbo (págs. 82-86 y apuntes)
- Los valores del *SE* (págs. 88-92 y apuntes).
- Clasificación de las oraciones según su estructura sintáctica (págs. 92-94 y apuntes).
- La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición (págs. 96-99 y apuntes).
- Oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales): (págs. 100-105 y apuntes).
- Variedades de la lengua (págs. 110-115).
- Origen y evolución del castellano y las otras lenguas del país. (Fotocopias) Bilingüismo y Diglosia (por el libro)

☐ BLOQUE 4: Educación literaria.

- El lenguaje literario: los recursos literarios (págs. 320-321).
- La métrica: métrica, rima, tipos de estrofas y poemas (págs. 322-323).
- Los tópicos literarios (págs. 316-317).
- Lírica medieval (págs. 144-157)
- Poesía narrativa medieval (épica y mester de clerecía): (pág. 158-169).
- La prosa y el teatro medievales. La Celestina (págs. 170-183)
- La lírica renacentista (Garcilaso de la Vega, Herrera, F. Luis de León, S. Juan de la Cruz (págs. 188-201)
- La prosa renacentista (págs. 202-215).
- Cervantes y el *Quijote* (pág. 216-227).
- La lírica y la prosa barrocas (págs. 228-243).
- El teatro barroco (págs. 244-255).
- La literatura de la Ilustración (págs. 260-271).
- La literatura del Romanticismo (págs. 272-289).
- La narrativa realista (págs. 290-303).

☐ **Lecturas**. Lee la(s) obra(s) que se te indican a continuación y realiza un resumen.

□ *La Celestina,* Fernando de Rojas.

□ *El Quijote,* Miguel de Cervantes.

□ *El Buscón, Pedro* Calderón de la Barca.

□ *Fuenteovejuna,* Lope de Vega

□ *Silencio administrativo*, Sara Mesa

La **primera prueba** será el **11 de noviembre** y entrarán los contenidos de Lengua: **bloques 1, 2 y 3.** La **segunda prueba** será el **3 de febrero** y entrará la **Literatura**. La calificación final será la media de ambos exámenes.

En la primera prueba, si el alumno, con el ánimo de recuperar la asignatura completa, desea examinarse también de la literatura, puede hacerlo. En lo que respecta a presentación y ortografía se aplicarán los criterios de calificación previstos para la etapa.

Si tras la realización de los dos exámenes se suspende, **el día 14 de abril** se le realizará una nueva prueba de la parte o partes no superadas. En caso de que se volviera a suspender se le indicarán las partes o bloques de los que debe examinarse

✂ ----------

en la prueba extraordinaria de finales de junio.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Lengua Castellana y Literatura este programa derefuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

| | | |
|---|---|---|
| El profesor responsable:<br><br>Fdo.: | Firma del Padre/Madre/Tutor legal:<br><br>Fdo.: | EL alumno:<br><br>Fdo.: |

Pola de Siero, a_____de octubre de 2023

ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

| | INDICADORES DE LOGRO | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| PLANIFICACIÓN | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente. | | | | |
| | He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado | | | | |
| | Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar. | | | | |
| | Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. | | | | |
| | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación. | | | | |
| METODOLOGÍA | Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. | | | | |
| | Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc. | | | | |
| | Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas. | | | | |
| | Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo. | | | | |
| | Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas. | | | | |
| | Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…). | | | | |
| | Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada. | | | | |
| EVALUACIÓN | Realizo una evaluación inicial a principio de curso. | | | | |
| | Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado. | | | | |
| | Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas. | | | | |
| | He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas. | | | | |
| | He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación | | | | |
| DIVERSIDAD | Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje. | | | | |
| | Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. | | | | |
| | Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes. | | | | |
| | Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente | | | | |